

Bono de 20 mil pesos: el Gobierno formalizó el refuerzo mensual para las asignaciones familiares

7 septiembre, 2022



Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, Anses abonará una suma fija no remunerativa por cada hija o hijo, equivalente a la cantidad necesaria hasta alcanzar esa suma.

El Gobierno formalizó el refuerzo mensual para las asignaciones familiares que perciben los sectores de menores ingresos, y que

[a través del decreto 578/2022 publicado este miércoles en el Boletín Oficial.](#)

El refuerzo mensual se abonará a los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios remunerados en relación de dependencia en la actividad privada o pública nacional, así como los temporarios y aquellos que realicen tareas en forma

discontinua, y las **personas titulares de la prestación por desempleo**, siempre que el ingreso del grupo familiar no supere los \$ 131.208 mensuales.

El monto se abonará **por cada hijo e hija, en setiembre, octubre y noviembre** y consistirá en una suma fija no remunerativa equivalente a la cantidad necesaria hasta alcanzar la suma de \$ 20.000, incluido el valor general de la asignación, que va de \$ 8.471 a \$ 18.270 para el primer rango de ingresos.

La medida alcanzará a más de un millón de familias, según adelantó la directora ejecutiva de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Fernanda Raverta, la semana pasada cuando anunció la medida junto al ministro de Economía, Sergio Massa.